



**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 081 DE 2016**

Página 1 de 2

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ENTREGARÁ A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO UN ÁREA CUYA FINALIDAD ES LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE UN CAFÉ DE PASO, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

El día once (11) del mes de noviembre de dos mil diez y seis (2016), siendo las doce y nueve de la tarde (12:09 p.m.), en el Auditorio Mario Gaitán Yanguas del Instituto Nacional de Cancerología – ESE, se procede a efectuar la audiencia pública establecida en los términos de la Convocatoria Pública No. 081 de 2016.

La doctora ANGÉLICA CUELLAR, Coordinadora Grupo Compras del Instituto Nacional de Cancerología –ESE, procede a dar la bienvenida a la audiencia informando el objeto de la convocatoria – **EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ENTREGARÁ A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO UN ÁREA CUYA FINALIDAD ES LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE UN CAFÉ DE PASO, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.**

De acuerdo con lo anterior, se deja constancia que se hizo presente dentro de la audiencia pública la firma que se describe a continuación, para lo cual se firmó en la hoja de asistencia a la misma:

- **SERVINUTRIR S.A.S., representada por DIEGO VARGAS.**

Acto Seguido se concede la palabra al asistente para efectuar las preguntas u observaciones, así:

PREGUNTA

En el Anexo No.4. REQUISITOS PREVIOS A LA CALIFICACIÓN TÉCNICA, el oferente desea saber si puede adjuntar la copia de la certificación expedida por el grupo de Contabilidad del Instituto Nacional de Cancerología –ESE, aportada en la convocatoria pública No.075-2016.

RESPUESTA

La Doctora JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ, Coordinadora Grupo Gestión Ambiental y Soporte Hotelero, aclara que este documento se debe presentar y debe estar vigente.

PREGUNTA

En el numeral 10.12 del Anexo Técnico No.3 el oferente desea saber si se puede contratar sólo a dos (2) personas para atender el punto.



ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 081 DE 2016

RESPUESTA

La Doctora JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ, Coordinadora Grupo Gestión Ambiental y Soporte Hotelero, manifiesta no modificar el criterio: “Contratar a su cargo mínimo cuatro (4) personas para permanecer en el café de paso y atender el buen funcionamiento de la misma, incluido un (1) Administrador. Este personal dependerá única y exclusivamente del ARRENDATARIO, el cual tendrá todos los derechos y obligaciones inherentes a su calidad de empresario, con arreglo a la legislación laboral y social vigente, sin que ningún caso resulte el INSTITUTO responsable de las obligaciones nacidas entre el ARRENDATARIO y sus trabajadores, condición que deberá figurar en cada contrato individual de trabajo.”; se debe contar con dos (2) equipos de trabajo mínimo de dos (2) personas en cada turno para responder a los requerimientos exigidos en la presente convocatoria.

Se le recuerda al proponente que las inquietudes adicionales las debe enviar a través del correo de invitaciones@cancer.gov.co, donde se les dará el trámite correspondiente y serán publicados en la página web del Instituto.

Siendo las doce y veintiuno de la tarde (12:21 p.m.), se da por terminada la Audiencia de la Convocatoria Publica No. 081 de 2016.

Para constancia firman las partes intervinientes dentro de la Audiencia Pública No. 081 de 2016.

Se anexa Registro de Visita a la Audiencia Pública de la Convocatoria Pública No. 081 de 2016.

POR PARTE DEL INSTITUTO

JANNETH VIRGUEZ	HASBELDY SALAZAR	Coordinadora Grupo Gestión Ambiental y Soporte Hotelero.	
YOLIMA ANGULO	ANGELICA CUELLAR	Coordinadora Grupo Compras	

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/GC/YACA/Sandra B.

		INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:		GDG-P02-F-06	
		GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:		02	
		REGISTRO DE VISITA O AUDIENCIA		VIGENCIA:		31-10-2014	
						Página 1 de 1	
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 081 DE 2016. EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ENTREGARÁ A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO UN ÁREA CUYA FINALIDAD ES LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE UN CAFÉ DE PASO, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.							
NOMBRE DE LA INVITACIÓN:				NOMBRE DE LA VISITA O AUDIENCIA:			
FECHA DE LA VISITA O AUDIENCIA :				FECHA DE LA VISITA O AUDIENCIA :			
09/11/2016				12:00 a.m			
HORA:				HORA:			
No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE FUNCIONARIO DELEGADO PARA VISITA O AUDIENCIA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO DE LA EMPRESA	VISITA O AUDIENCIA		FIRMA
					FECHA	HORA	
1	Diego Vargas	Sanabria	1023873329	7430932	09/11/2016	11:55	
2					09/11/2016		
3					09/11/2016		
4					09/11/2016		
5					09/11/2016		
6					09/11/2016		
7					09/11/2016		
8					09/11/2016		
9					09/11/2016		
10					09/11/2016		